

A LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.

D^a Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en la normativa presupuestaria, dentro del plazo reglamentariamente establecido, presento por medio de este escrito **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de 2024 para su DEVOLUCIÓN. Subsidiariamente, para el supuesto de que dicha enmienda no prosperase y sin perjuicio de mantener la misma ante el Pleno u otras instancias en el momento oportuno, formulo, además, frente a dicho Anteproyecto y frente a las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2024 las **ENMIENDAS** que se exponen y acompañan a este escrito.

Así pues, este escrito recogerá, en primer lugar, nuestra enmienda a la totalidad al Anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento, para formular después el resto de enmiendas, comenzando por la enmienda a las Bases de Ejecución y continuando por el resto de enmiendas parciales que presentamos al Anteproyecto de Presupuesto General, que irán numeradas e identificando claramente las altas y las bajas.



Rosa María Romero Méndez
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2024, PARA SU DEVOLUCIÓN.

Por la presente, el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá presenta una enmienda a la totalidad al Anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para su devolución.

La presentación de esta enmienda a la totalidad viene motivada por el hecho de que nos encontramos frente a un Anteproyecto de Presupuesto que no está a la altura de la emergencia social, habitacional y climática en la que se encuentra sumida la ciudadanía de Alcalá de Henares.

Lejos de plantear soluciones ante los problemas de nuestros vecinos y vecinas, este Anteproyecto de Presupuesto General presentado por el Gobierno municipal profundiza y aumenta las brechas sociales y medioambientales, ahondando en las recetas políticas y económicas que nos han llevado hasta la actual encrucijada histórica, sin aprender de los errores del pasado. El análisis global de todo el Anteproyecto, valorando cada uno de los elementos presupuestarios, nos lleva a esta conclusión.

Se trata de un Anteproyecto en el que el Gobierno municipal muestra sus prioridades y plasma en cifras su proyecto de ciudad, elevando el gasto de funcionamiento del propio Gobierno mientras se deja de atender a la emergencia social, habitacional y climática en la que nos encontramos. Para colmo, lejos de apostar por reducir las profundas desigualdades sociales, el Gobierno apuesta por políticas que van encaminadas a aumentarlas, como tendremos oportunidad de desarrollar en el Pleno municipal. Tampoco se atiende correctamente a los crecientes problemas en el deporte municipal ni en otros servicios públicos de la ciudad, y la perspectiva feminista brilla por su ausencia.

Estamos ante un Presupuesto municipal alejado de la realidad social y económica de Alcalá de Henares, con un Anteproyecto que debe ser devuelto y corregido para contemplar las necesidades reales de los vecinos y vecinas, incorporando un enfoque a la altura de los retos a los que nos enfrentamos como ciudad.

Por los motivos expuestos, desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá nos vemos en la obligación moral y política de presentar una **enmienda a la totalidad** al Anteproyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el año 2024, solicitando su devolución.

Subsidiariamente, para el supuesto de que dicha enmienda a la totalidad no prosperase y sin perjuicio de mantener la misma ante el Pleno u otras instancias en el momento oportuno, presentamos tanto **una enmienda a las Bases de Ejecución** del Presupuesto 2024 como **14 enmiendas parciales al Anteproyecto de Presupuesto** General del Ayuntamiento, que se acompañan a este escrito y se exponen en las siguientes páginas.

**ENMIENDA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES DE 2024.**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 11 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN.

En negrita el texto modificado. El texto quedaría del siguiente modo:

Artículo 11. Inversiones financiadas con ingresos procedentes de Patrimonio Municipal del Suelo.

Todas las actuaciones incluidas en el Anexo de Inversiones financiadas total o parcialmente con ingresos procedentes directa o indirectamente del Patrimonio Municipal del Suelo son expresamente declaradas de interés social.

Expresamente se declaran de interés social los siguientes proyectos:

19	336	6820005	Intervención en Inmuebles protegidos de Titularidad Municipal	400.000,00
28	171	Capítulo VI	Implantación inicial anillo verde 2024 y proyecto arroyo Camarmilla	1.000.000,00

**ENMIENDAS PARCIALES AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES DE 2024.**

En las siguientes páginas, desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá presentamos **14 enmiendas parciales al Anteproyecto de Presupuesto General**, que irán numeradas, identificando claramente las altas y las bajas, indicando unidad orgánica, capítulo, aplicación presupuestaria y denominación junto al incremento y decremento.

ENMIENDA Nº 1

ALTA ENMIENDA Nº 1

Unidad Orgánica	28. MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Capítulo	VI
Aplicación Presupuestaria	Capítulo VI _____
Denominación	Implantación inicial anillo verde 2024 y proyecto arroyo Camarmilla
Incremento	1.000.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 1

Unidad Orgánica	28. MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Capítulo	VI
Aplicación Presupuestaria	171-6190019
Denominación	Proyecto Alcalá Río y actuaciones en Parques y Zonas Verdes 2024
Decremento	1.000.000 €

NOTA SOBRE ENMIENDA Nº 1:

Esta enmienda va ligada a la enmienda a las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2024, concretamente, al “Artículo 11. Inversiones financiadas con ingresos procedentes de Patrimonio Municipal del Suelo”, para incluir esta nueva Aplicación Presupuestaria de interés social: “Implantación inicial anillo verde 2024 y proyecto arroyo Camarmilla”.

Realizamos esta enmienda para que exista una partida específica para la creación de “una ruta”, de “un cinturón natural que rodee por su periferia a la ciudad”, de ahí la necesidad de la “Implantación inicial anillo verde 2024 y proyecto arroyo Camarmilla”, de claro interés social y para la mejora del medio ambiente, en la línea de la Declaración Institucional aprobada en el Pleno Municipal del 21/09/2021.

Entendemos que la Aplicación presupuestaria “Proyecto Alcalá Río y actuaciones en Parques y Zonas verdes 2024” no recoge este proyecto ya que la Declaración Institucional aprobada en 2021 no se limita a realizar actuaciones en Parques y Zonas Verdes ya existentes sino a generar nuevos espacios, nuevas Zonas Verdes en Alcalá de Henares, respetando la normativa referente a protección de zona ZEPA y ZEC, tal y como se detalla en la Declaración Institucional. Con esta enmienda, consideramos que es necesario cambiar un enfoque demasiado centrado en el río Henares y en la acción del ser humano sobre su entorno para pasar a tener en cuenta toda la riqueza medioambiental de Alcalá, que va del río Henares al arroyo Camarmilla, pasando por el Torote y por muchos otros espacios naturales de diferentes tipos, apostando por un anillo o cinturón en el que se aumente el número de zonas verdes.

Durante esta fase de implantación inicial del anillo verde en 2024 se prestaría especial atención a la revegetación, rehabilitación y puesta en valor integral del arroyo Camarmilla a su paso por el municipio de Alcalá de Henares, reivindicación histórica que, pese a haberse proyectado en el pasado (cifrada en unos 600.000 euros), no ha sido atendida. Incorporamos esta cuestión a la “Implantación inicial anillo verde 2024 y proyecto arroyo Camarmilla”.

ENMIENDA Nº 2

ALTA ENMIENDA Nº 2

Unidad Orgánica	41. CDM. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	341-4890001
Denominación	Escuelas Deportivas
Incremento	100.476 €

BAJA ENMIENDA Nº 2

Unidad Orgánica	00. ALCALDÍA
Capítulo	I.
Aplicación Presupuestaria	912-1100001
Denominación	Retribuciones personal eventual Alcaldía
Decremento	100.476 €

ENMIENDA Nº 3

ALTA ENMIENDA Nº 3

Unidad Orgánica	41. CDM. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	341-4890002
Denominación	Subvenciones Clubes Competiciones Deportivas
Incremento	100.476 €

BAJA ENMIENDA Nº 3

Unidad Orgánica	00. ALCALDÍA
Capítulo	I.
Aplicación Presupuestaria	912-1100001
Denominación	Retribuciones personal eventual Alcaldía
Decremento	100.476 €

ENMIENDA Nº 4

ALTA ENMIENDA Nº 4

Unidad Orgánica	24. DEPORTES
Capítulo	VI.
Aplicación Presupuestaria	342-6320024
Denominación	Mejora instalaciones y espacios deportivos 2024
Incremento	50.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 4

Unidad Orgánica	23. FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	338-2260903
Denominación	Conservación y Explotación Plaza de Toros
Decremento	50.000 €

ENMIENDA Nº 5

ALTA ENMIENDA Nº 5

Unidad Orgánica	18. POLÍTICAS DE IGUALDAD
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	231-2279905
Denominación	Acciones, Políticas y Talleres Igualdad
Incremento	120.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 5

Unidad Orgánica	15. RÉGIMEN INTERIOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	922-2260202
Denominación	Publicidad y Promociones
Decremento	120.000 €

ENMIENDA Nº 6

ALTA ENMIENDA Nº 6

Unidad Orgánica	18. POLÍTICAS DE IGUALDAD
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	231-2279905
Denominación	Acciones, Políticas y Talleres Igualdad
Incremento	10.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 6

Unidad Orgánica	18. POLÍTICAS DE IGUALDAD
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	231-2279907
Denominación	Programa prevención otros Tipos de Violencia Intrafamiliar
Decremento	10.000 €

ENMIENDA Nº 7

ALTA ENMIENDA Nº 7

Unidad Orgánica	04. EDUCACIÓN
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	326-4800004
Denominación	Becas Educativas (Material y Otros)
Incremento	20.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 7

Unidad Orgánica	04. EDUCACIÓN
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	326-4800007
Denominación	Ayudas Escolares para Familias Numerosas
Decremento	20.000 €

ENMIENDA Nº 8

ALTA ENMIENDA Nº 8

Unidad Orgánica	04. EDUCACIÓN
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	326-4800005
Denominación	Fondo Público de Libros Escolares para Familias
Incremento	20.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 8

Unidad Orgánica	04. EDUCACIÓN
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	326-4800006
Denominación	Ayudas a la Excelencia
Decremento	20.000 €

ENMIENDA Nº 9

ALTA ENMIENDA Nº 9

Unidad Orgánica	17. SERVICIOS SOCIALES
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	231-4800009
Denominación	Programa de Ayuda Alojamiento Social
Incremento	30.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 9

Unidad Orgánica	31. TURISMO
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	432-2279909
Denominación	Proyecto Recreación Histórica Tercios
Decremento	30.000 €

ENMIENDA N° 10

ALTA ENMIENDA N° 10

Unidad Orgánica	17. SERVICIOS SOCIALES
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	231-2279905
Denominación	Programa de Atención Integral a la Diversidad Funcional
Incremento	11.000 €

BAJA ENMIENDA N° 10

Unidad Orgánica	15. RÉGIMEN INTERIOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	922-2200101
Denominación	Publicaciones, Revistas, Suscripciones
Decremento	11.000 €

ENMIENDA Nº 11

ALTA ENMIENDA Nº 11

Unidad Orgánica	17. SERVICIOS SOCIALES
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	231-2279905
Denominación	Programa de Atención Integral a la Diversidad Funcional
Incremento	30.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 11

Unidad Orgánica	23. FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	338-2260906
Denominación	Gastos Diversos Fiestas Navidad
Decremento	30.000 €

ENMIENDA N° 12

ALTA ENMIENDA N° 12

Unidad Orgánica	17. SERVICIOS SOCIALES
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	Capítulo IV _____
Denominación	Asociaciones locales de diversidad funcional
Incremento	12.000 €

BAJA ENMIENDA N° 12

Unidad Orgánica	23. FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES
Capítulo	IV.
Aplicación Presupuestaria	338-4890002
Denominación	Aportaciones Cofradías Semana Santa y de Gloria
Decremento	12.000 €

NOTA SOBRE ENMIENDA N° 12:

La actuación concreta consiste en crear una partida dentro de la Unidad Orgánica de Servicios Sociales, en el Capítulo IV, con naturaleza de transferencia corriente, denominada "Asociaciones locales de diversidad funcional", con el objetivo de destinar los 12.000 € indicados a asociaciones que realicen labor social en materia de diversidad funcional, bajo requisito de ser de ámbito municipal, entre otros. Todo ello dando de baja la aplicación indicada.

ENMIENDA Nº 13

ALTA ENMIENDA Nº 13

Unidad Orgánica	29. VIVIENDA
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	1521-2279902
Denominación	Bolsa Alojamiento Jóvenes e Hipoteca Jóvenes
Incremento	5.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 13

Unidad Orgánica	00. ALCALDÍA
Capítulo	II.
Aplicación Presupuestaria	912-2260101
Denominación	Gastos de Representación y Protocolo Alcaldía
Decremento	5.000 €

ENMIENDA Nº 14

ALTA ENMIENDA Nº 14

Unidad Orgánica	27. URBANISMO
Capítulo	VI.
Aplicación Presupuestaria	Capítulo VI _____
Denominación	Rehabilitación del entorno antiguo ambulatorio Virgen del Val 2024
Incremento	1.350.000 €

BAJA ENMIENDA Nº 14

Unidad Orgánica	27. URBANISMO
Capítulo	VI.
Aplicación Presupuestaria	151-6400002
Denominación	Plan General de Ordenación Urbana 2024
Decremento	1.350.000 €

NOTA SOBRE ENMIENDA Nº 14:

La actuación concreta consiste en crear una partida dentro de la Unidad Orgánica de Urbanismo, en el Capítulo VI, con naturaleza de inversión, denominada “Rehabilitación del entorno antiguo ambulatorio Virgen del Val 2024”, con el objetivo de realizar actuaciones de oficio en el entorno del antiguo Centro de Salud y de Especialidades Virgen del Val, entorno que consiste en las calles Castellón, Salamanca y Avenida de Castilla. Todo ello dando de baja la aplicación indicada.

De conformidad con lo dispuesto el art. 16.4 de la LPACAP se emite el presente recibo acreditativo de la documentación que Ud. ha presentado en el Registro de este Ayuntamiento

ANOTACIÓN REGISTRAL

Nº de Registro: **2024040819** Libro: **Libro general de entradas** Fecha y hora: **13/06/2024 12:39**
Oficina de registro: **Oficina de Registro**
Extracto: **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024**

PERSONAS RELACIONADAS

Calidad	Nombre	NIF	Contacto
INTERESADO	GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID ALCALA	V5614218-5	Tfno. 1: Tfno. 2: Mail: grupomasmadrid@ayto-alcaladehenares.es

DOCUMENTOS

Nombre	Descripción	CSV	Validez
Solicitud	Enmienda a la totalidad	15251232252553107215	Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro de Verificación: **15246261015776531201**



15246261015776531201

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009 Art. 21c).
Autenticidad verificable en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>